

ACTA 15

Resolución 73/2026

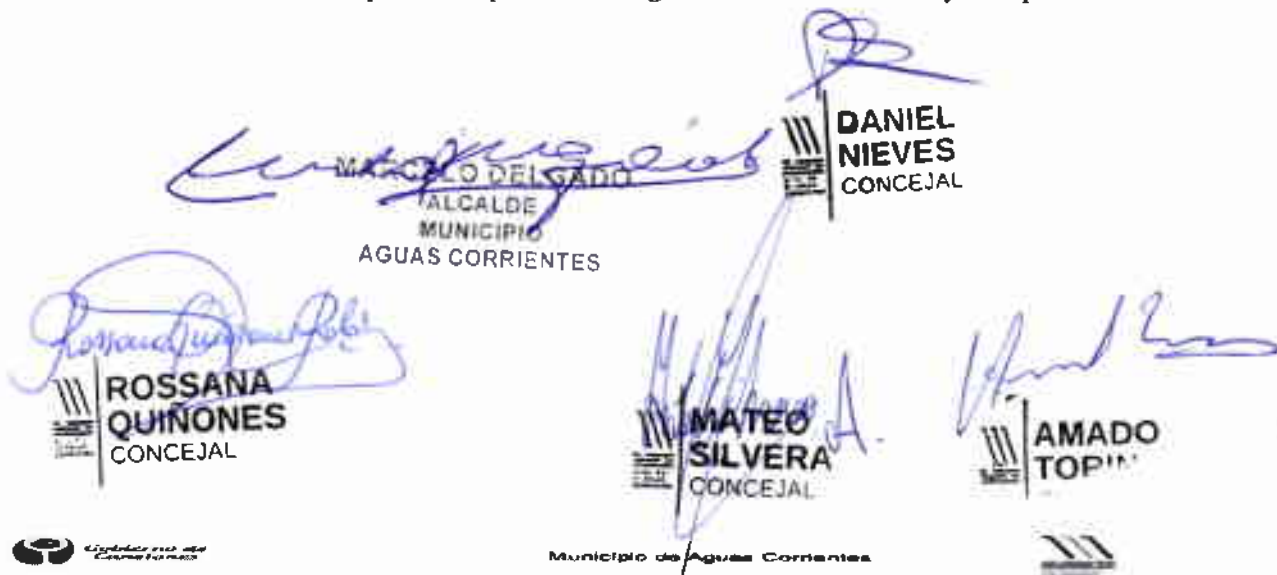
VISTO: La solicitud de apoyo presentada por el colectivo cultural "La Canilla" y la necesidad de colaborar con insumos y materiales para la construcción del techo y la colocación del cielo raso en su sede local, promoviendo el desarrollo de infraestructura para espacios culturales comunitarios en la localidad.

CONSIDERANDO: Que la empresa **MARIANO GRAZIANI** (RUT 020155550017) presentó la propuesta con la mejor relación calidad-precio para la provisión de los materiales requeridos para llevar adelante dicha obra.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades otorgadas por la normativa vigente.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1. **Aprobar** la compra directa a la empresa **MARIANO GRAZIANI** (RUT 020155550017), por un monto total de hasta \$ **25.880**, destinada a la adquisición de materiales e insumos para la construcción del techo y cielo raso del local del colectivo cultural "La Canilla".
2. **Comuníquese** a la Dirección General de Recursos Financieros de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
3. **Por Secretaría** del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y cúmplase.



MATEO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL

ROSSANA QUINONES
CONCEJAL

MATEO SILVERA
CONCEJAL

AMADO TOPIN
CONCEJAL

 **Municipio de Aguas Corrientes**